

Citas textuales

Citas textuales correctas

Citas textuales incorrectas

Guevara (2016) señala que "la (buena) educación de niños y jóvenes es la finalidad suprema que todo gobierno, sin importar filiación partidaria o ideológica, debe perseguir, porque esa educación permite sentar la base cultural para la construcción, sobre cimientos firmes, del futuro nacional" (p. 115). No obstante, tan

Beck-Gernsheim (2003) refiere en su libro *La reinención de la familia*, lo siguiente:

En la vorágine del mundo actual, cada vez son menos las cosas inamovibles y definitivas [...] Han surgido multitud de formas de vivir, amar y relacionarse, esperadas por unos, por otro más bien soportadas [...] El resultado de todas estas transformaciones es el siguiente: tanto en la política como en el ámbito científico o en la vida cotidiana, con harta frecuencia ha dejado de estar claro quién o qué constituye la familia. Los límites se hacen borrosos, las definiciones vacilantes; crece la inseguridad (p. 12-13).

Para entender el microemprendimiento primero debe comprenderse el concepto general que abarca el emprendimiento que la ley 1014 del Congreso de la República de Colombia (2006) define como la capacidad de la persona para crear a partir de significados, aprender a solucionar problemas, con base a sus emociones, su creatividad, sus actitudes y valores personales [...] lo que permite aprovechar oportunidades. Esto permite fijarse metas y retos para alcanzarlos.

regulaciones como lo menciona el estudio mexicano sobre el monopolio en el país " Una forma de alterar el comportamiento de un mercado mediante la promulgación de reglas coactivas que gobiernan algún aspecto de la producción, los atributos cualitativos, la entrada y/o el precio a los que un bien es adquirido y vendido por otros; todos estos instrumentos pueden usarse para alterar los resultados en el conjunto de mercados señalados", (2010, pág.25, cap 2), a base de que tan grande es el sector donde existe el

investigaciones sobre la participación social sugieren que se trata sólo de una "simulación para cumplir con los requisitos de los dictados oficiales" (Martín y Guzmán, 2016; Moreno, 2010). Es decir, a pesar de estar normada la participación,

"El consumidor sale perdiendo y el vendedor sale ganando. Ya que este último posee todo el control, la ganancia y ningún riesgo, sobre todo si se trata de bienes esenciales para la vida. (2001),

"Hay que fortalecer las redes de protección social, mantener los negocios a flote y dar incentivos para que las empresas no despidan trabajadores", apunta el académico (Cecilia, 2020).